

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Alberto Mario Orozco Ravelo

No. 1.140.872.699 de B/quilla.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.



En la ciudad de B/quilla.

18 de Oct. del 2018

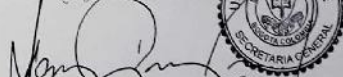
Acta 4003 Folio 1550 Libro 10

El Rector



CT 163500

El Secretario General



Oficina de Admisiones y Registro

18 de Octubre

del 2018

Registro 24232 Folio 4246 Libro de Registro

Jefe de Admisiones y Registro
Jefe de Admisiones y Registro



UNIVERSIDAD LIBRE®
Vigilada Mineducación



RESOLUCIÓN n.º 18892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)

NIT: 860.013.798-5

Programa con Renovación de Acreditación en Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Miembros de la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho

Acta de Grado No. 4003
Folio No. 1550

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 3:00 pm del día 18 del mes octubre del año 2018, se reunieron los Doctores MAURICIO JAVIER MOLINARES CAÑAVERA, Rector Seccional, ZHEJER GUTIERREZ GONZALEZ, Decana Facultad de Derecho y CARLOS ANIBAL ESPINEL BENITEZ Secretario Academico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de Octubre de 1996 de acuerdo al Numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: OROZCO RAVELO ALBERTO MARIO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1140872699 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ABOGADO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): OROZCO RAVELO ALBERTO MARIO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 18 días del mes de octubre del año 2018.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)